

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos suministrados en la presente solicitud y en el cumplimiento de la ley de la invención adjunta.

ES (11) (21) (22)

NUMERO	450045
FECHA DE PRESENTACION	6 Diciembre 1979

(10) A1

PATENTE DE INVENCION

(9) PRIORIDADES:	(11) NUMERO	(12) FECHA	(13) PAIS
	84959 -A/78	12.12.1978	Italia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	A 23 N 15/00	

(24) TITULO DE LA INVENCION

PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS DESTALLADORAS PARA CEREZAS Y FRUTOS SIMILARES

(71) SOLICITANTE (S)

MECCANOFRUTTA ITALIANA S.n.c., de nacionalidad italiana.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Località Ore, 37023 GREZZANA Italia

(72) INVENTOR (ES)

D. Girdano TOMELLERI

(73) TITULAR (ES)

La propia entidad solicitante.

(74) REPRESENTANTE

DA MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una máquina para separar las cerezas y frutos similares, de sus correspondientes tallos a fin de que puedan ser sucesivamente elaboradas, por ejemplo, mediante su deshuesado u otras fases similares, o ser directamente empleadas con su hueso en la industria conservera.

5

Una finalidad principal de la invención es disponer una máquina que separe las cerezas de su correspondiente tallo, evitando la rotura de las mismas e impidiendo que puedan ser estropeadas o deterioradas en parte de la película externa que envuelve el fruto en proximidad a la separación del tallo, es decir, el punto desde donde éste surge.

10

Otra finalidad de la invención es realizar una máquina de elevada producción y de estructura tal que no requiera el empleo de técnicos especializados para su entretenimiento. Para la reunión de estas finalidades y de otras que aparecerán en el transcurso de esta memoria, la máquina consta de una banda alveolada para recoger los frutos, cada uno en un alvéolo; de una banda perforada de longitud superior a la precedente, hecha avanzar hacia una dirección única de manera tal que perforaciones de que ésta consta, queden sobrepuestas a los orificios de los alvéolos; dotándose de medios de plegado del tallo en sentido inverso al de la marcha de la banda; de medios que compriman al tello de la cereza o similar contra la lámina o banda perforada, y de medios para operar la separación entre el fruto y su tallo.

15

20

25

Para mejor comprensión de esta memoria se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención sin que el mismo se altere. En tales dibujos:

30

La fig. 1 es una vista esquemática, en alzado lateral, de la máquina según la invención.

La fig. 2 es una vista en planta de dicha máquina con las bandas interrumpidas para permitir la vista de los ejes y ejes soportantes.

35 Las figs. 3 y 4 son vistas en alzado lateral de la misma máquina en realizaciones comprendidas en la invención.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, se aprecia que la máquina se halla constituida por un bastidor con soportes (5), transversales (6) y largueros (7) y (8) sobre los últimos de los cuales, y mediante escuadras, estribos o similares, se hallan soportadas las partes móviles o fijas de la máquina.

40 Un motorcito eléctrico, no ilustrado, con transmisión adecuada, pone en movimiento de rotación los órganos de soporte de las bandas transportadoras (9 - 10) que moviéndose en sentido indicado por la flecha (11) transportan los productos desde un bastidor de carga (12) hacia los elementos que operan el plegado de los tallos y hacia los que operan la separación de los frutos y los tallos.

45 La banda sinfin (9) va dotada de alvéolos (13) cada uno de los cuales es apto para contener una cereza y va vinculado al movimiento de los cilindros de soporte y tensión (14 - 15) que tienen asientos para alojamiento de los alvéolos, en relación directa a la disposición de los mismos sobre la banda sinfin, la cual puede llevarlos dispuestos al trespelillo.

50 La banda (10) provista de perforaciones (16) en correspondencia con los orificios de los alvéolos (13) va sobrepuesta a la banda sinfin (9) en un recorrido entre los cilindros (14 y 15) yendo substancialmente montada entre los cilindros (14 - 17) mientras que los cilindros (15 - 18) funcionan como tensores de la misma. Medios de enfilado (19) se prevén al borde de las bandas a fin de garantizar la superposición de las perforaciones (16)

en los orificios de los alvéolos (13) y pueden estar constituidos por ejemplo, por pivotes sobre la banda (9) que se inserten en las perforaciones encontradas previstas en la banda 10.

65 Unos tensores (20) solidarios de los largueros (8) se provén para mantener en condiciones de la mayor proximidad los bordes de las bandas sinfin (9 - 10).

70 Unas barras descolmadoras, aunque no se ilustran en el dibujo, pueden ser dispuestas transversal u oblicuamente a escasa distancia del ramo superior de recorrido de las bandas, para impedir que un alvéolo lleve dos frutos antes de que, o en lugar de, llevar solamente uno a la barra (21) orientadora de la posición de los tallos. Dicha barra, dispuesta transversalmente al recorrido de las bandas, y a breve distancia de la banda (10), si fuese
75 necesario, podría ser substituída por una lámina extendiéndose hasta cocar la superficie del rodillo o cilindro (18) de manera que los tallos sean perfectamente orientados en el sentido opuesto a la dirección de la marcha de la banda sinfin, antes de ser definitivamente amordazados entre la superficie del cilindro (18) y
80 la parte superior de la banda (18).

 Apenas ha tenido lugar el asimiento de los tallos por el distanciamiento del recorrido de las bandas (9 - 10) las cerezas abandonan los alvéolos en que se hallaban alojadas, y saliendo por debajo de las perforaciones (16) son llevadas contra el
85 cepillo rotativo (22) que opera la separación de cerezas y tallos con su consiguiente caída en una rampa de descarga no ilustrada en los dibujos, para ser llevados al exterior de la máquina.

 Temiendo presente que los tallos son tenidos firmemente orientados en el sentido opuesto al de la marcha de la banda
90 (10) y que el cepillo (22) obliga a las cerezas a alejarse del sentido de dirección de los tallos, se obtiene que dichos tallos, en proximidad a su punto de separación de las cerezas, son solicitados a plegarse en "U" facilitando así enormemente la separación entre fruto y tallo, sin provocar la rotura de éste y evitando

95 que la película externa que envuelve el fruto pueda sufrir daño alguno en la proximidad a la zona de separación del tallo.

En la fig. 3 se observa que el rodillo o cilindro (17') se halla sobre el mismo plano que los cilindros (14 - 15) y concurre así a la obtención de un recorrido operativo de las bandas sinfin (9 - 10), rectilíneo y horizontal, tal como se ilustra, o también inclinado. El rodillo (18) de la fig. 1, en esta realización es substituído por una plancha (18') mientras que el cepillo (22) rotativo, es substituído por uno o más cepillos fijos (22').

105 En la realización que muestra la fig. 4 la máquina de posición operativa horizontal como la de la fig. 3, en lugar del cilindro (18) de la fig. 1, presenta una banda compresora (18'') montada sobre los cilindros (23-24), dotada de la misma velocidad de marcha de avance de las bandas (9 - 10), y disponiendo de una o más cepillos fijos (22').

115 Finalmente, es evidente que variantes eventuales del objeto de la invención, con relación a concretar la misma, han de ser consideradas como recayentes en el ámbito general de la invención en cuyo objeto cabrán cuantas variantes ejecutivas como sean convenientes sin que por ello se altere el cuadro general de la misma, y que podrá fabricarse en toda clase de materiales, formas y tamaños apropiados sin limitación.

- - - - -

120 NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se considera propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

125 1 - Perfeccionamientos en máquinas destalladoras para cerezas y frutos similares, caracterizadas por disponer de por lo menos una banda transportadora sinfin dotada de cavidades alveolares cada una de las cuales es destinada a acoger un fruto, así como disponer de una segunda banda transportadora sinfin sobrepuesta a la anterior en un cierto trayecto de la misma, que va dotada de perforaciones superponibles a los orificios de las cavidades alveolares; disponiendo de medios de orientación de los tallos, en la posición de los mismos, respecto a los alvéolos; así como disponiendo también de medios de plegado de los tallos, ejerciendo presión de los mismos con la banda provista de perforaciones; y disponiendo de medios para deparar los frutos de sus tallos.

135 2 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª caracterizados porque los medios de orientación de los citados tallos se hallan constituidos por lo menos por una barra transversal, dispuesta a escasa distancia de la vanda perforada.

140 3 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª caracterizados porque los medios de orientación de los tallos se hallan constituidos por lo menos de una placa o plancha ubicada a escasa distancia de la banda perforada.

145 4 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª caracterizados porque los medios de plegado de los tallos, con presión de los mismos contra la banda provista de perforaciones, se hallan constituidos de por lo menos un cilindro.

5 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª carac-

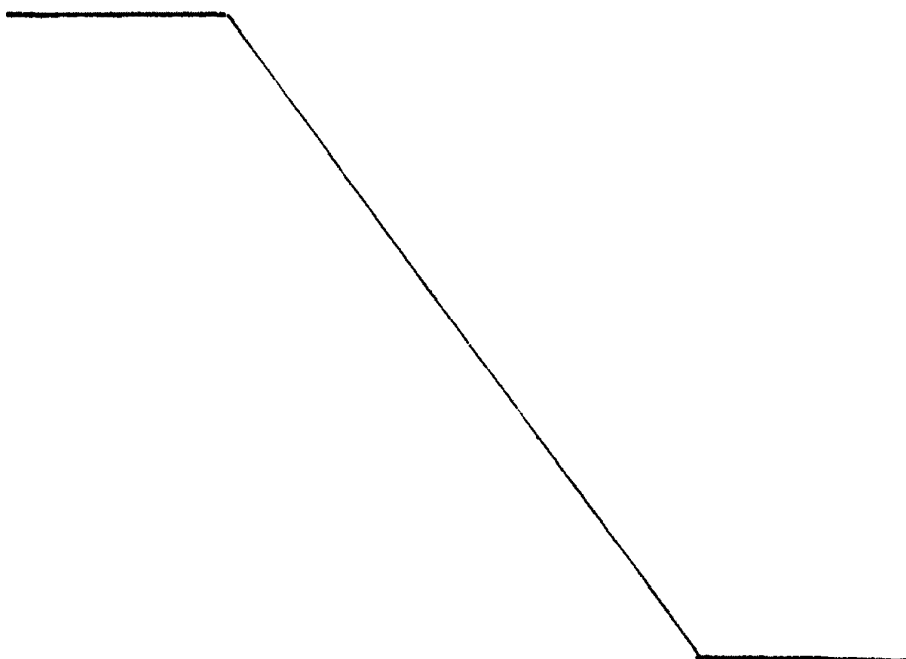
150 terizados porque los medios de plegado de los tallos con presión de los mismos contra la banda perforada se hallan constituidos por una placa o plancha, por lo menos.

155 6 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª caracterizados porque los medios de plegado de los tallos con presión de los mismos contra la banda perforada se hallan constituidos por lo menos, de una banda sinfin, presionada contra la banda dotada de perforaciones, y que va dotada de una velocidad de avance que se corresponde con la de la banda sinfin dotada de perforaciones.

160 7 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª caracterizados porque los medios para separar los tallos de los frutos se hallan constituidos por lo menos por un cepillo rotativo.

8 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª caracterizados porque los medios de separación de los tallos de los frutos se hallan constituidos de por lo menos un cepillo fijo.

165 9 - PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS DESTALLADORAS PARA CEREZAS Y FRUTOS SIMILARES.



Todo según se describe en la presente Memoria que consta de ocho hojas foliadas y escritas por una sólo cara con un total de ciento sesenta y ocho líneas y dibujos anexos.

MADRID 6 diciembre 1979

p.a.



